



Planes de Formación Ciudadana

Una guía para su diseño e implementación

Autores: Rodrigo Mayorga, Javier Pascual, Javier Campos y Catalina Zenteno.
Momento Ciudadano y Universidad Austral de Chile.

Diseño gráfico: Felipe Palma.

Ilustraciones: Claudia Pavez.

Este cuadernillo ha sido financiado por el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, en el marco del proyecto FONIDE 2400097 “La Ley 20.911 en la escuela chilena post-pandémica: evaluación de las condiciones de base para el desarrollo de aprendizajes ciudadanos”.

En el presente documento se vela por el uso de un lenguaje en género neutro siempre que es posible. Sin embargo, en algunas ocasiones se utilizan de manera inclusiva términos como “ el docente”, “estudiante”, “profesor”, y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a las distintas personas y sus géneros. Esta opción se realiza para evitar una saturación gráfica que pueda dificultar la comprensión de la lectura.

Conoce más sobre el proyecto: <https://www.momentociudadano.cl/fonide15>



Esta obra está bajo una licencia CC BY-NC-SA 4.0

¿Qué es la Ley 20.911?

Chile, como muchas democracias contemporáneas, enfrenta desafíos importantes: baja participación electoral, desconfianza en las instituciones, desigualdades persistentes y la necesidad de fortalecer una cultura de respeto por los derechos humanos y la diversidad. La educación cívica, ciudadana y democrática es fundamental para enfrentar estos desafíos, formando personas, que no solo conozcan sus derechos y deberes, sino que también desarrollen las habilidades y disposiciones necesarias para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y dialogante.



La Ley 20.911, promulgada en 2016, establece que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben contar con un Plan de Formación Ciudadana (PFC). Esta ley representa un hito importante en nuestra educación, ya que reconoce formalmente la necesidad de formar ciudadanas y ciudadanos activos, críticos y comprometidos con la vida democrática de nuestro país.

Objetivos de la Ley 20.911

La ley establece que el Plan de Formación Ciudadana debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales, brindando a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre. Específicamente, la ley señala que los PFC deben:

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Diseñando un PFC ¿Por dónde empezar?

Desde la promulgación de esta ley en 2016, el Ministerio de Educación ha desarrollado diversos recursos para apoyar a los establecimientos en el diseño e implementación de sus PFC. El primer paso es conocer estos materiales, ya que entregan orientaciones generales, ejemplos concretos y herramientas de trabajo que pueden ser muy útiles para tu comunidad.



Recursos principales del Ministerio de Educación

Escanea o pincha el código QR y encuentra los siguientes recursos:

- Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana (2016)
- Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana (2016)
- Plan de Formación Ciudadana. Orientaciones para su elaboración y revisión (2022)
- Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana en educación parvularia (2018)
- Formación Ciudadana en Educación Parvularia (2019)
- Orientaciones para la participación de las comunidades educativas en el marco del Plan de Formación Ciudadana (2017)
- Actualización del Plan de Formación Ciudadana para la reactivación educativa integral (2023)
- Rúbrica para la Retroalimentación del Plan de Formación Ciudadana (2025)

¡Te recomendamos revisar estos materiales antes de comenzar el diseño de tu PFC! Te darán ideas, ejemplos concretos y una base sólida para contextualizar las orientaciones de este cuadernillo a tu realidad.

¡Si no sabes cómo seguir, aquí también podrás descargar una plantilla base diseñada por Momento Ciudadano!

Sentidos de la Formación Ciudadana

Tres dimensiones de la formación ciudadana

La formación ciudadana no es un concepto unívoco. Existen diferentes maneras de entender qué significa formar ciudadanas y ciudadanos, y estas distintas comprensiones tienen implicancias concretas en cómo diseñamos e implementamos nuestros Planes de Formación Ciudadana.

Comprender estas diferencias es fundamental porque nos permite tomar decisiones más conscientes y coherentes sobre qué tipo de ciudadanía queremos promover en nuestra comunidad educativa. No se trata de que una visión sea “correcta” y otras “incorrectas”, sino de reconocer los énfasis y las consecuencias que tiene cada enfoque, y las maneras de formar en cada uno.



1. Fundamento Normativo

Esta dimensión se refiere a por qué consideramos importante formar ciudadanos y cuáles son los fundamentos que orientan esta formación. Podemos identificar tres enfoques:

Enfoque	Principales énfasis
<p>Liberal: Se centra en la protección de los derechos y libertades individuales. El ciudadano o ciudadana es principalmente un portador de derechos que debe ser protegido de interferencias externas, especialmente del Estado. La participación política se entiende como un medio para proteger estos derechos individuales, predominando una relación instrumental con la comunidad política.</p>	<p>Conocimiento de derechos individuales y los mecanismos legales para defenderlos.</p> <p>Voto como expresión de la libertad individual.</p> <p>Tolerancia como respeto a las decisiones y estilos de vida de cada persona.</p> <p>Autonomía personal y la capacidad de elección libre e informada.</p>
<p>Comunitarista: Enfatiza la pertenencia a una comunidad específica y los vínculos culturales compartidos. La identidad del ciudadano o ciudadana se define por su pertenencia a una comunidad particular con una historia y tradiciones propias. Los deberes hacia la comunidad tienen prioridad sobre los derechos individuales, y el bien común —definido por los valores compartidos— prevalece sobre las preferencias individuales.</p>	<p>Historia nacional e institucional, así como las tradiciones culturales, como base de la identidad.</p> <p>Celebraciones patrióticas e institucionales y el respeto por símbolos nacionales.</p> <p>Valores compartidos que nos definen como comunidad.</p> <p>Sacrificio personal por el bien común y la cohesión social.</p>
<p>Republicana: Destaca la participación activa en la esfera pública y el compromiso con el bien común. Combina la protección de derechos individuales con la importancia de la deliberación y participación política. Enfatiza las virtudes cívicas y la responsabilidad política sin requerir homogeneidad cultural. La libertad se entiende como no-dominación y requiere la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos.</p>	<p>Participación en debates y deliberaciones sobre asuntos públicos.</p> <p>Espacios reales de decisión colectiva vinculante o incidente.</p> <p>Vigilancia ciudadana y el control sobre las autoridades.</p> <p>Compromiso con la vida cívica y comunitaria más allá del voto.</p>

2. Dimensión Temporal

Esta dimensión se refiere a cuándo consideramos que los estudiantes ejercen su ciudadanía:

Enfoque	Principales énfasis
<p>Del futuro: Se basa en una concepción desarrollista que ve a niños, niñas y jóvenes como “ciudadanos/as en formación”. Posterga la acción política efectiva hacia un futuro generalmente vinculado a la vida adulta y profesional. El presente se concibe principalmente como un tiempo de preparación y aprendizaje para ejercer la ciudadanía cuando sean adultos.</p>	<p>Uso frecuente de expresiones como “preparar a los futuros ciudadanos” o “formar a los líderes del mañana”.</p> <p>Actividades centradas en la orientación vocacional y la preparación para roles adultos.</p> <p>Presentación de contenidos como “útiles para la vida adulta”.</p> <p>Postergación de la participación incidente hasta la mayoría de edad.</p>
<p>Del Presente: Reconoce a los niños, niñas y jóvenes como actores políticos actuales con capacidad de acción y deliberación. Se manifiesta en momentos de participación efectiva donde toman decisiones y actúan sobre problemas reales. Implica un compromiso con el cambio social en el presente, no solo como proyecto futuro.</p>	<p>Reconocimiento explícito de los estudiantes como sujetos de derecho.</p> <p>Centros de Estudiantes con capacidad de decisión real en el establecimiento.</p> <p>Participación estudiantil vinculante en el Consejo Escolar.</p> <p>Proyectos comunitarios con impacto inmediato liderados por estudiantes.</p> <p>Análisis de problemas actuales donde los estudiantes pueden contribuir aquí y ahora.</p>

3. Tipo de Compromiso Ciudadano

Esta dimensión se refiere a qué tipo de participación y acción consideramos valiosa en un ciudadano o ciudadana:

Enfoque	Principales énfasis
<p>Personalmente Responsable: Se centra en el cumplimiento de responsabilidades individuales y acciones voluntarias. El buen ciudadano o ciudadana actúa responsablemente en su comunidad obedeciendo leyes, pagando impuestos, reciclando y ayudando en tiempos de crisis. Se enfatiza la construcción del carácter y la responsabilidad personal a través de valores como la honestidad, integridad, autodisciplina y trabajo duro.</p>	<p>Priorización del comportamiento individual (honestidad, puntualidad, respeto).</p> <p>Actividades de caridad.</p> <p>Participación en campañas de reciclaje o convivencia desde la responsabilidad personal.</p> <p>Obediencia de las normas y cumplimiento de los deberes.</p> <p>Hábitos de vida saludables y responsables.</p>
<p>Participativa: Se centra en la participación activa en asuntos comunitarios y cívicos a través de esfuerzos colectivos organizados. Implica comprender cómo funcionan las organizaciones gubernamentales y comunitarias, y adquirir habilidades para planificar y participar en iniciativas organizadas. Este tipo de ciudadanía trasciende problemas particulares y desarrolla relaciones, entendimientos comunes y compromisos colectivos.</p>	<p>Conocimiento y uso de mecanismos de participación local.</p> <p>Actividades colectivas de servicio comunitario.</p> <p>Proyectos de mejoramiento de la escuela o el barrio.</p> <p>Simulaciones de gestión comunitaria o municipal.</p> <p>Liderazgo y trabajo en equipo.</p>
<p>Orientada a la Justicia: Se enfoca en el análisis crítico de estructuras sociales, económicas y políticas para abordar las causas fundamentales de los problemas. Busca identificar patrones de injusticia y promueve cambios que aborden causas sistémicas en vez de solo síntomas. Combina el análisis crítico con el compromiso de acción colectiva para cambiar sistemas establecidos que reproducen patrones de injusticia.</p>	<p>Análisis crítico de estructuras de poder y desigualdad.</p> <p>Estudio de movimientos sociales por la justicia.</p> <p>Investigación de causas sistémicas de problemas sociales.</p> <p>Debates sobre reformas estructurales necesarias.</p> <p>Reflexión crítica sobre privilegios y opresiones.</p>

Articulación con el Proyecto Educativo Institucional

Uno de los principales desafíos en la implementación de los Planes de Formación Ciudadana es evitar que se conviertan en un documento más, aislado del quehacer real de la escuela. Para que el PFC tenga un impacto genuino, debe estar profundamente articulado con los otros instrumentos de gestión y con la vida cotidiana del establecimiento.

¿Por qué es importante la articulación?

- **Coherencia institucional:** Cuando el PFC está alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Reglamento de Convivencia y otros documentos relevantes, enviamos un mensaje claro y consistente a toda la comunidad sobre lo que valoramos como establecimiento.
- **Aprovechamiento de recursos:** La articulación permite optimizar tiempos, espacios y recursos humanos, evitando duplicar esfuerzos y generando sinergias entre diferentes iniciativas.
- **Sostenibilidad:** Un PFC articulado con la estructura institucional tiene más posibilidades de mantenerse en el tiempo, porque no depende exclusivamente de la voluntad de personas específicas, sino que está integrado en el funcionamiento regular del establecimiento.
- **Sentido para la comunidad:** Cuando los diferentes actores de la comunidad educativa comprenden cómo el PFC se relaciona con otras iniciativas que ya conocen y valoran, es más probable que se involucren activamente en su implementación.

Documentos clave para la articulación

Existen al menos tres documentos que todo establecimiento tiene o debe tener y que es necesario articular con el PFC. Muchos establecimientos tienen, además, otros planes específicos propios (de Sexualidad y Afectividad, de Gestión de Convivencia, de Inclusión, de Seguridad Escolar, etc.) que también deberían identificarse y articularse, pero los que se presentan a continuación son los más relevantes.



1. Proyecto Educativo Institucional (PEI):

El PEI es el documento que define la identidad, los principios y valores de tu establecimiento. El PFC debe ser una expresión concreta de cómo esos principios se traducen en formación ciudadana.

Preguntas relevantes	Un ejemplo práctico
<p>¿Qué valores del PEI pueden orientar las acciones de nuestro PFC? (por ejemplo: respeto, democracia, responsabilidad social, diversidad)</p> <p>¿Qué acciones del PFC pueden contribuir a los objetivos formativos declarados en el PEI?</p> <p>¿Cómo puede el PFC fortalecer los sellos o énfasis del establecimiento?</p>	<p>Si tu PEI declara como sello “la valoración de la diversidad cultural”, tu PFC puede incluir acciones específicas como: celebración de efemérides de pueblos originarios con participación de la comunidad local, proyectos de investigación sobre migración en el barrio, o talleres de interculturalidad facilitados por organizaciones territoriales.</p>

2. Plan de Mejoramiento Educativo (PME):

Ligado a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, el PME organiza las acciones que el establecimiento desarrollará para mejorar sus procesos y resultados. Es conveniente (y más eficiente) que el PFC forme parte de este plan.

Preguntas relevantes	Un ejemplo práctico
<p>¿En qué dimensión del PME podemos inscribir las acciones del PFC?</p> <p>¿Qué acciones del PFC pueden contribuir a los objetivos estratégicos ya definidos en el PME?</p> <p>¿Qué indicadores o metas del PFC podemos incluir en el seguimiento del PME para asegurar su evaluación?</p>	<p>Si tu PME incluye como objetivo “mejorar la convivencia escolar”, puedes diseñar acciones del PFC como: conformación de comités de mediación estudiantil, implementación de asambleas de curso para resolución colaborativa de conflictos, o creación de un protocolo de participación estudiantil en decisiones sobre convivencia, además de indicadores y metas asociadas a estas acciones que se puedan integrar al PME.</p>

3. Reglamento Interno:

Este documento establece las normas de convivencia y los procedimientos disciplinarios. Es fundamental que tu PFC considere este documento para promover su coherencia con principios democráticos y participativos.

Preguntas relevantes	Un ejemplo práctico
<p>¿Qué acciones del PFC pueden promover que el reglamento se construya participativamente?</p> <p>¿Cómo puede el PFC fomentar que los procedimientos disciplinarios adopten enfoques formativos y dialógicos?</p> <p>¿Qué acciones del PFC pueden aprovechar los espacios y tiempos que el reglamento ya garantiza para la participación estudiantil?</p> <p>¿Puede el PFC incluir una actividad de revisión participativa del reglamento?</p>	<p>Puedes incluir en tu PFC una acción anual de “Revisión participativa del Reglamento de Convivencia”, donde estudiantes, docentes y apoderados analicen críticamente las normas vigentes y propongan modificaciones fundamentadas, las cuales son consideradas seriamente por el Consejo Escolar.</p>



Herramienta práctica: Matriz de articulación

Una herramienta muy útil para visualizar y planificar esta articulación es una matriz que relacione las acciones del PFC con otros documentos institucionales. Esta matriz ayuda a visualizar cómo cada acción del PFC se conecta con otros documentos, identificar acciones que tienen múltiples vínculos, detectar documentos que no están siendo considerados y deberían serlo y comunicar claramente a la comunidad el sentido y coherencia del PFC. Aquí te dejamos un ejemplo.

Acción	Objetivo(s) de la ley al que tributa	Vínculo con el PEI	Vínculo con el PME	Vínculo con el reglamento interno	Otros vínculos
<p><i>Conformación y fortalecimiento del Centro de Estudiantes</i></p> <p><i>Salidas pedagógicas a espacios patrimoniales</i></p>	<p><i>b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</i></p> <p><i>f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</i></p> <p><i>e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</i></p>	<p><i>Valor: Democracia y Participación</i></p> <p><i>Sello: Identidad y patrimonio local</i></p>	<p><i>Dimensión Convivencia: Mejorar espacios de participación</i></p> <p><i>Dimensión Pedagógica: Fortalecer aprendizajes situados</i></p>	<p><i>Art 25: Garantiza tiempo y espacios para organizaciones estudiantiles</i></p>	<p><i>Plan de Convivencia: Desarrollar capacidades de liderazgo y trabajo colaborativo a través de las actividades del Centro de Estudiantes</i></p> <p><i>Asignaturas de Historia y Artes: Integrar visitas como parte de unidades curriculares sobre patrimonio, identidad y memoria histórica</i></p>

Consejos prácticos para fortalecer la articulación

- **Incluye el PFC en tu planificación anual:** No lo trates como un documento aparte, sino como parte integral de la planificación estratégica del establecimiento.
- **Asegura coherencia en el lenguaje:** Utiliza los mismos conceptos clave que aparecen en el PEI y otros documentos. Esto facilita que la comunidad reconozca las conexiones.
- **Socializa la articulación:** No basta con que exista en el papel. Comunica explícitamente cómo el PFC se relaciona con otras iniciativas que la comunidad ya conoce y valora.
- **Aprovecha instancias existentes:** Antes de crear nuevas reuniones o comisiones, revisa si puedes utilizar espacios ya establecidos (Consejos de Profesores, reuniones de apoderados, Consejo Escolar, etc.) para abordar temáticas del PFC.
- **Coordina con otros encargados:** Mantén comunicación fluida con quienes lideran otras áreas (convivencia escolar, orientación, coordinación académica, etc.) para identificar oportunidades de colaboración.

Diseño Participativo

La participación de toda la comunidad educativa en el diseño e implementación del PFC no es solo un requisito formal ni una estrategia para lograr mayor aceptación del plan. La participación es, en sí misma, un ejercicio de ciudadanía democrática y una oportunidad de aprendizaje fundamental.

Cuando involucramos genuinamente a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y actores del territorio en la construcción del PFC, modelamos los valores que queremos promover: escucha activa, respeto por la diversidad de opiniones, toma de decisiones colectivas y corresponsabilidad. Así, un PFC participativo es coherente con sus objetivos, genera sentido de pertenencia, enriquece el diagnóstico, fortalece capacidades y mejora la calidad del plan.



Niveles de participación

No toda participación es igual. Es útil distinguir diferentes niveles, desde el menos al más intensivo:

- **Informativa:** La comunidad recibe información sobre lo que se está haciendo, pero no participa en las decisiones. ("Les informamos que el establecimiento tiene un PFC con estas actividades...")
- **Consultiva:** La comunidad puede expresar su opinión, pero la decisión final la toman otros. ("¿Qué les parece esta propuesta de PFC?")
- **Colaborativa:** Diferentes actores trabajan juntos en el diseño e implementación del PFC, aunque con roles diferenciados. ("Trabajemos juntos en identificar problemáticas y proponer soluciones...")
- **Vinculante:** La comunidad tiene poder real de decisión sobre aspectos sustantivos del plan. ("Votaremos entre todas estas propuestas cuáles incluiremos en el PFC...")

Lo ideal es avanzar hacia niveles más intensivos de participación, especialmente con los estudiantes, aunque reconociendo que el contexto, las responsabilidades legales y los recursos disponibles pueden limitar el alcance de la participación en ciertos aspectos.

Estrategias para promover una participación efectiva

Con estudiantes:

Los estudiantes son los protagonistas del PFC. Su participación debe ser prioritaria y puede adoptar múltiples formas:

- Encuestas sobre intereses, necesidades y problemáticas que les importan
- Grupos focales por nivel o curso
- Asambleas de curso para identificar temas prioritarios
- Ejercicios de mapeo de espacios y tiempos del establecimiento (¿dónde y cuándo se sienten más/menos incluidos?)
- Lluvias de ideas donde los estudiantes propongan acciones concretas
- Trabajo con el Centro de Estudiantes para elaborar propuestas fundamentadas
- Comisiones mixtas (estudiantes y docentes) para diseñar actividades específicas

**Consejo práctico:**

Crea espacios diferenciados para que participen diferentes grupos de estudiantes. No todos se sienten cómodos en las mismas instancias. Algunos prefieren escribir, otros hablar en grupos pequeños, otros expresarse creativamente. Diversifica los formatos de participación.

**Con docentes y asistentes de la educación**

Su participación es fundamental porque serán quienes implementen muchas de las acciones del PFC en el día a día. Durante el diseño se puede:

- Incluir discusión sobre el PFC en Consejos de Profesores
- Crear comisiones de trabajo por áreas de interés
- Realizar talleres de capacitación que también sean espacios de co-construcción
- Invitar a proponer cómo integrar objetivos del PFC en sus asignaturas o funciones específicas
- Reconocer y visibilizar las prácticas pedagógicas que ya están contribuyendo a la formación ciudadana

Con familias y apoderados

Su participación enriquece el PFC y fortalece la coherencia entre escuela y hogar. Durante el diseño se puede:

- Presentar el PFC en reuniones de apoderados y recoger sus opiniones
- Invitar a compartir experiencias o conocimientos específicos (oficios, trayectorias migratorias, participación comunitaria, etc.)
- Convocar a participar en actividades específicas del PFC
- Incluir representantes de apoderados en instancias de coordinación o evaluación
- Crear comisiones mixtas para abordar temáticas específicas (medio ambiente, convivencia, participación, etc.)

Con actores del territorio

La formación ciudadana no ocurre solo al interior de la escuela. Vincularse con el territorio enriquece enormemente el PFC, por medio de la acción conjunta con organizaciones comunitarias, la Municipalidad, juntas de vecinos, universidades e instituciones de educación superior y otros espacios culturales o cívicos.

Para lograr esta articulación se puede:

- Identificar organizaciones que trabajen temáticas relacionadas con tu PFC
- Establecer contacto con ellas y explica tu interés en colaborar
- Proponer colaboraciones específicas y concretas (no abiertas e indefinidas)
- Asegurar que haya beneficio mutuo (la colaboración no puede ser unidireccional)
- Formalizar acuerdos de colaboración cuando sea pertinente
- Evaluar periódicamente la colaboración y ajustar según sea necesario


¡Recuerda!

Para que la participación sea genuina y no meramente simbólica, debemos asegurar que la información sea clara y oportuna, que los tiempos de participación sean adecuados, que los espacios sean seguros, cómodos y realmente incidentes, que se comunique claramente cómo se consideraron (o no) las opiniones y que, cuando sea necesario, se capacite a las personas que participan.


Herramienta práctica: Planificando la participación

Te sugerimos completar una tabla como esta al diseñar tu estrategia de participación:

Fase de diseño	¿Quiénes participan?	¿Cómo participan?	Nivel de participación	Recursos necesarios	Responsable
<i>Diagnóstico</i>	<i>Estudiantes de todos los cursos</i>	<i>Encuesta online Grupos focales (uno por nivel)</i>	<i>Consultiva</i>	<i>Formulario Digital Una hora pedagógica por nivel</i>	<i>Coordinadora PFC</i>
<i>Priorización de temáticas</i>	<i>Centro de Estudiantes Consejo de Profesores Centro de Padres y Apoderados</i>	<i>Presentación de resultados del diagnóstico y votación de prioridades seleccionadas previamente</i>	<i>Vinculante</i>	<i>Un Consejo de Profesores Una sesión del Centro de Estudiantes Una sesión del Centro de Padres y Apoderados</i>	<i>Equipo Directivo Coordinadora PFC</i>
<i>Diseño de actividades</i>	<i>Comisiones mixtas por temática</i>	<i>Talleres de ideación y planificación</i>	<i>Colaborativa</i>	<i>3 jornadas de trabajo de medio día Materiales Facilitadores</i>	<i>Coordinadora PFC Docentes voluntarios Estudiantes voluntarios</i>

Evaluación del PFC

La evaluación es un componente fundamental de cualquier plan o programa educativo, y el PFC no es la excepción. Sin embargo, evaluar la formación ciudadana presenta desafíos específicos, porque no se trata solo de medir conocimientos, sino también de observar cambios en actitudes, habilidades y prácticas, tanto individuales como colectivas.

Una evaluación del PFC no sólo nos permite identificar lo que funciona y lo que no para la toma de decisiones y la mejora continua. También permite rendir cuentas a la comunidad educativa sobre el cumplimiento del plan, visibilizar los logros y celebrar los avances que, finalmente, son de todos.

¿Qué evaluar?

En el contexto del PFC, podemos evaluar diferentes aspectos:

- **Implementación:** ¿Hicimos lo que dijimos que haríamos? ¿Cuántas de las actividades planificadas se realizaron efectivamente? ¿Se cumplieron los plazos establecidos? ¿Participó la cantidad de personas previstas? ¿Se utilizaron los recursos según lo planificado?
- **Resultados de aprendizaje:** ¿Qué aprendieron los estudiantes?: ¿Qué conocimientos sobre ciudadanía, derechos, instituciones democráticas, etc., adquirieron? ¿Qué habilidades desarrollaron? ¿Qué actitudes fortalecieron?
- **Cambios en las prácticas:** ¿Aumentó la participación estudiantil en las instancias formales del establecimiento? ¿Mejóro el clima de convivencia? ¿Se incrementaron las iniciativas autónomas de estudiantes o docentes relacionadas con formación ciudadana? ¿Se modificaron prácticas pedagógicas para incluir más metodologías participativas?
- **Percepción y satisfacción:** ¿Qué opinan los participantes sobre la formación ciudadana del establecimiento? ¿Los estudiantes valoran las actividades del PFC como significativas? ¿Los docentes sienten que el PFC contribuye a sus objetivos pedagógicos? ¿Las familias perciben cambios positivos en sus hijos/as?

¿Cuándo evaluar?



¿Cómo evaluar?

La evaluación de la formación ciudadana debe ser **multimodal** (usar diferentes métodos), **participativa** (involucrar a diferentes actores) y **formativa** (orientada a la mejora más que solo a calificar).

Métodos cuantitativos	Métodos cualitativos
Encuestas con escalas de respuesta. Conteo de participantes en actividades. Análisis de tasas (por ejemplo, porcentaje de estudiantes que votaron en elecciones del Centro de Estudiantes). Comparación de indicadores antes y después de una acción o proceso.	Grupos focales. Entrevistas en profundidad. Análisis de producciones estudiantiles (ensayos, proyectos, presentaciones). Observación de actividades. Análisis de documentos (actas de reuniones, registros de participación, etc.)



Herramienta práctica: Diseñando tu plan de evaluación

A continuación, te presentamos un ejemplo de cómo podrías estructurar tu plan de evaluación del PFC:

¿Qué evaluar?	Indicador	Instrumento	¿Cuándo?	Responsable	¿Cómo usaremos la información?
Conocimiento sobre derechos humanos	% de estudiantes que identifican correctamente al menos 5 DD.HH. en encuesta	Encuesta pre y post	Marzo y noviembre	Docentes de Historia	Ajustar énfasis en talleres y actividades
Participación en elecciones	% de estudiantes que votan en elección del Centro de Estudiantes	Conteo de votos	Abril	TRICEL	Comparar con años anteriores; identificar cursos con baja participación
Valoración de actividades	Promedio de satisfacción en escala 1-5 sobre actividades del PFC	Encuesta post-actividad	Después de cada actividad principal	Coordinadora PFC	Decidir continuidad de actividades o su revisión en profundidad
Cambios en prácticas docentes	Número de docentes que incorporan metodologías participativas en sus clases	Encuesta y observaciones de aula	Junio y noviembre	Coordinadora Académica	Identificar necesidades de capacitación del cuerpo docente
Percepción sobre capacidad de incidencia	% de estudiantes que reportan que sus opiniones son consideradas en diferentes ámbitos de la vida escolar	Encuesta	Marzo y noviembre	Equipo de Convivencia	Identificar ámbitos donde se requiere fortalecer participación
Iniciativas autónomas	Número de proyectos o iniciativas de estudiantes relacionadas con formación ciudadana no planificadas por el PFC	Registro durante el año	Mensual	Coordinadora PFC	Visibilizar y apoyar estas iniciativas



¡Recuerda!

Para que la evaluación sea efectiva, debe definir indicadores claros desde el inicio, involucrar a los estudiantes, usar la información y comunicar los resultados celebrando los logros e identificando las oportunidades de mejora. ¡Pero no te sobrecargues! Es mejor evaluar bien algunos aspectos prioritarios que intentar abarcarlo todo y no saber de nada.



Reflexiones Finales

Diseñar e implementar un PFC significativo, participativo y contextualizado no es una tarea sencilla. Requiere tiempo, compromiso y la colaboración de toda la comunidad educativa. Pero es una tarea fundamental, porque a través del PFC estamos contribuyendo a formar las ciudadanas y ciudadanos que nuestra democracia necesita. Te invitamos a asumir este desafío con entusiasmo y creatividad, recordando siempre que:

- La formación ciudadana no es solo un documento, es una forma de hacer escuela, de relacionarnos, de tomar decisiones cotidianas.
- Los estudiantes son el centro, por lo que deben ser protagonistas activos, no receptores pasivos.
- La participación es en sí misma formativa. Cada instancia de diálogo, cada decisión colectiva, cada espacio de deliberación es una oportunidad de aprendizaje.
- El PFC no puede ser una iniciativa aislada, debe conectarse con el resto de la vida del establecimiento.
- El territorio es un aliado, y la formación ciudadana se enriquece enormemente cuando conectamos la escuela con su entorno.
- La evaluación nos ayuda a mejorar, siendo una herramienta de aprendizaje institucional, y nunca una amenaza a las personas.

¡Trabajemos juntos por una educación cívica, ciudadana y democrática que prepare a nuestros niños, niñas y jóvenes para construir una sociedad más justa, participativa y solidaria!



 <https://momentociudadano.cl>